



*Extracto de los periódicos de Paris que alcanzan hasta el 29 de junio.*

La *Gaceta de Nuremberg* cita una carta de Leipsik de 19 de junio, según la cual parece que la Rusia no quiere principiar ni rehusar las hostilidades; pero prefiere ser ella la atacada, porque en este caso cuenta con la protección de una gran potencia. — El *Piloto* anuncia que hay mucha fermentación en el ejército ruso, que la opinión de éste y la de la corte se ha pronunciado tan resueltamente por los griegos, que se cree muy próxima una mudanza en el ministerio: que para todos es ya una fábula la evacuación de los dos principados: y que las negociaciones son tan calmosas é insignificantes que nada se puede esperar de ellas.

El *Correo francés* menciona en artículo de Londres el rumor de que entre la Inglaterra y el Austria se ha ajustado ó está ajustando un tratado, por el cual la primera asegura á la segunda la posesion de la Italia y el trono pontifical para un hermano del emperador Francisco; el Austria por su parte se obliga á hacer tales demostraciones, que la Rusia abandone el proyecto de apoderarse de la Turquía europea.

#### NOTICIAS NACIONALES.

*San Sebastian 4 de julio.* Por la correspondencia de Francia se sabe que el día primero llegaron á Bayona 30 emigrados españoles.

— El general Quesada que con 500 hombres se hallaba en Aoiz con noticia que tuvo de que se dirijia el general Lopez Baños á aquel punto se abandonó á las once del 29 del pasado con el mayor desorden arrojando las armas y municiones. El 30 por la mañana entró en Aoiz Lopez Baños.

MADRID.

*Sigue el detalle de las ocurrencias de esta Corte.*

*Día 5.* Hasta al anochecer nada hubo de particular, el pueblo gozó de tranquilidad y las gentes siguieron paseándose por la noche en las inmediaciones de las líneas ocupadas por nuestra valiente M. N. V. y resto de la guarnición con la misma satisfacción que lo pudieran hacer en el mas delicioso jardín.

— Hasta el día de ayer se han presentado del primer batallón de guardias, y subsisten en el parque de artillería los oficiales siguientes: — 2 primeros ayudantes mayores: — 3 ayudantes segundos: — 6 capitanes: — 10 primeros tenientes: 12 tenientes segundos: — 20 alfereses y 20 caballeros cadetes.

Los señores oficiales del 2.º regimiento de la guardia real que no siguen con los batallones insurreccionados y se presentaron inmediatamente en el par-

que nacional de artillería, son 6 capitanes, 14 primeros tenientes, 17 tenientes segundos, 27 alferoces, 8 caballeros cadetes, el capellan mayor, el cirujano mayor, 52 sargentos, 3 tambores, 46 cabos y 95 soldados. Corrió la voz de haber derrotado el primer batallón de Guadalajara á los facciosos que se presentaron en la ciudad de Sigüenza.

Se dice que la consulta pasada por S. M. (sin conocimiento de sus ministros) está reducida á cuatro puntos: 1.º Los medios de reducir con honor á su deber á los batallones de guardia real estraviados por insultos. 2.º Si el Consejo y la Nación garantizan la vida de S. M. amenazada por una facción anarquista, y al mismo tiempo de los desaires que ha sufrido pues en el caso contrario quedaba disuelto el pacto social y S. M. en disposicion de usar de sus derechos. 3.º Que el general Riego no debia volver á la Corte sino con el caracter militar, y en este caso habia faltado por no haber obtenido licencia real, y que ademas habia tratado de usurpar el mando á las autoridades. 4.º Que deseaba saber S. M. cual es el espíritu del Consejo.

Parece que éste contestó al 1.º Que los batallones de guardias no pueden ser considerados sino como facciosos, y por tanto deben sufrir todo el rigor de las leyes, y que ellos han sido los provocadores. Al 2.º que el Consejo es un cuerpo consultivo y que carece de la autoridad y medios para dar semejantes garantías: que los dias de S. M. no están amenazados sino por los facciosos, y que la mejor garantía es el amor que profesa la inmensa mayoría de la Nación á la Constitucion en la que está consagrada la inviolabilidad de la real Persona de S. M. Al 3.º que el general Riego ha podido volver á la Capital como diputado, y que ha debido hacerlo como militar y como ciudadano cuando peligraban las libertades pátrias; y en cuanto haberse querido apoderar aquel general del mando, cree el Consejo no ha existido tal tentativa pues no hay conocimiento de ella en la secretaría del despacho de la guerra ni se ha sabido por la opinion pública. Al 4.º no se sabe lo que habrá contestado el Consejo; pero todos creen que sus individuos están resueltos á sacrificar sus vidas por la Constitucion que ha de hacer la felicidad de la Patria.

Siguieron pasándose en este dia varios guardias á nuestras abanzadas.

*Dia 6.* En toda la noche sucedió otra cosa notable mas, que la de haberse pasado al puesto que cubria nuestra M. N. V. un cabo de la guardia de palacio, á quien obsequiaron los milicianos por haber sido uno de los que contribuyeron á enseñarles el manejo del fusil.

Todo el dia permaneció tranquilo y siguieron pasándose guardias de los insurreccionados á nuestra guarnicion.

— A las 11 del dia la compañía compuesta de los oficiales de la inspeccion de milicias y de otros varios del mismo cuerpo hasta el número de 92 individuos al mando del coronel don Alfonso Valderrabano, y que á su cabeza iba el teniente general don Pedro de la Bárcerna, inspector general de milicias, salió á tomar posicion en san Antonio de la Florida formando un puesto intermedio entre el que cubre el regimiento de caballería de Almansa y la capital.

— Ayer 5 se presentó un destacamento de guardias de los del Pardo en Alcobendas, sacaron parte de las 49 raciones que pidieron; se llevaron las armas y municiones de los milicianos, y se unieron á los guardias 9 soldados de caballería del Príncipe, de los 15 que habia destinados para custodiar la correspondencia pública.

En san Sebastian de los Reyes tambien estuvieron y sacaron raciones.

Esta noche á vuelta á reunirse el consejo de Estado con asistencia de los señores ministros.

*Dia 7.* A las 3 de la mañana los batallones de guardias que estaban en



el Pardo invadieron á esta capital por la puerta del Conde-Duque donde los soldados de la partida de caballería de Selles y otra del infante don Carlos les hicieron un fuego vivísimo; pero por la superioridad del enemigo se vieron en la precision de retirarse verificando aquellos su entrada; y divididos en tres columnas penetraron hasta la calle Ancha de san Bernardo; pero la que debía dirigirse al parque al oír los primeros tiros; se dispersó en pequeños pelotones regresándose otra vez al Pardo por el mismo parage por donde verificaron su entrada. En esta dispersion fue preso el oficial don Luis Mon por un paisano, el que despreciando 6 onzas de oro y el reloj que llevaba que aquel ofreció para que le diese libertad, le condujo al parque de artillería.

Las otras columnas se dirigieron una al punto de la puerta del Sol para sorprender el principal, y la otra á la plaza de la Constitucion con el objeto de arrollar á la M. N. V. que la defendía.

La columna que vajo por la calle de la Montera se posesionó de la puerta del Sol no habiendo podido verificarlo del principal por haberse encerrado oficial y la guardia en la casa de correos viendo la superioridad del enemigo.

La otra que se dirigió por la calle de Preciados, Capellanes y la del Arenal entró por la calle de Bordadores poco mas de las tres y cuarto dirigiéndose por esta y la del Coloredos al punto de la plaza de Constitucion, habiendo empezado á romper el fuego en la plazuela de la parroquia de S. Gines donde se hallaba un centinela de la M. N. V., y aunque en gran número y con resolucion extraordinaria no pudieron conseguir sus deseos que eran los de apoderarse de la artillería destrozando antes á los de la M. N. que igualmente se hallaron atacados por las platerías y pero la vizarría, serenidad y entusiasmo en heroico grado con que se defendieron las compañías de la M. N.; el piquete de caballería del Principe y los artilleros que jugaban dos piezas de cañon no consintieron pasasen de los limites del interior de la plaza, y tres de ellos quedaron muertos al embocar en ella: habiéndose visto precisados á retirarse en desorden y refugiarse en palacio dejando muchos muertos y heridos en las calles.

Mandó la accion de la plaza el general Ballesteros, habiéndose presentado en el mismo punto á recibir órdenes el general don Rafael del Riego y el brigadier Palarea.

Desembarazados ya, una columna de la M. N. V. de Infantería y una compañía de caballería del Principe mandadas por el brigadier Palarea, se dirigieron á atacar á la columna situada en la Puerta del Sol por la calle de las Carretas, mientras que por la calle mayor individuos de la misma M. N. una pieza de artillería y caballería de Almansa marchaban al mismo punto, y habiendo roto el fuego de artillería y fusil lograron poner en completo desorden á aquella fugándose unos por la calle del Carmen y la de los Preciados y otros por la del Arenal abandonando muchillas, armas y algunos hasta sus casacas sufriendo un fuego vivo por los granaderos y cazadores de la M. N. situados en diferentes puntos y por la caballería mandada por el general Ballesteros que los perseguía hasta su entrada en palacio. Al propio tiempo mandados por el general Morillo los guardias reales que estaban en el parque de artillería se apoderaron de las caballerizas y se hicieron fuertes en ellas, con cuya operacion los valientes soldados de la Patria quedaron dueños de los alrededores de palacio.

Circunvalados en el palacio pusieron bandera parlamentaria pidiendo capitulacion, para lo cual enviaron una comision á la diputacion permanente de Cortes, la que solo se concedió á los batallones que habian permanecido en

el palacio designándoles los cuarteles de Vicalvaro y Leganes para donde saldrían con todos los honores militares; y no habiendo concedido igual gracia á los del Pardo, refugiados en el palacio, emprendieron como á las cinco de la tarde su fuga, por la puerta de la Vega y barrancos contiguos habiendo para ello echo un ataque falso acia el crédito público, el que fue sostenido con firmeza por 50 cazadores del 3.º batallón de la M. N. V.

Salieron los generales Riego y Ballesteros con infantería, caballería y dos piezas de artillería á la persecucion de los fugados los que fueron alcanzados en la proximidad de la venta de Alcorcon y derrotados completamente, habiendo quedado sembrado el campo de cadáveres y despojos militares y conducido un sin número de prisioneros.

Al mismo tiempo salieron para sus destinos los dos batallones que habian capitulado.

El ilustre Ayuntamiento de esta corte publicó á la propia hora el bando siguiente.

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*

Madridenses: la sangre española ha corrido por las calles de Madrid derramada por traidores á la patria, y perjuros á los sagrados juramentos que habian prestado de defender su libertad. Los batallones insurreccionados de la Guardia real, que se hallaban en el Pardo, han invadido furtivamente en esta noche la capital de la monarquía, y acometido al pueblo indefenso, á la bizarra milicia nacional, y á las no menos bizarras tropas de la guarnición. Carga han pagado su temeridad los perjuros, y destruidos en todas direcciones, y errantes y dispersos, han tenido que acogerse, los que han logrado escapar con vida, al palacio del monarca. Muchos han quedado ocultos en las casas: quiza estos miserables han hallado un asilo compasivo en la generosidad de los mismos á quienes venian á asesinar. Sin embargo, conviendo á la tranquilidad y seguridad pública tomar todas las medidas que exigen las circunstancias: manda vuestro ayuntamiento constitucional que sin escusa ni demora alguna todo ciudadano que tenga recogido ó oculto algun guardia en su casa, lo ponga inmediatamente á disposicion de la autoridad municipal, bajo la pena que imponen las leyes á los reos de alta traicion. Ciudadanos: tanto los desgraciados heridos, como los prisioneros que han caido en poder de los valientes defensores de nuestras libertades, han sido tratados con la compasion y generosidad que inspiran á los verdaderos liberales los misérricos estraviados por la negra intriga y por la vil seduccion: al fin, aunque facciosos, son españoles: son hermanos nuestros, y son liberales los vencedores. La causa de la patria ha triunfado. Viva la Nación, viva la Constitucion y viva la libertad. Madrid 7. de julio de 1822.—De acuerdo del escelentísimo Ayuntamiento constitucional.—Francisco Fernandez de Ibarra, secretario.

A el anochecer se disfrutaba de completísima tranquilidad.

En la mañana de hoy siguen entrando infinidad de prisioneros, como igualmente á carros cargados de fusiles y cartucheras con dos banderas cogidas á los fugados.

Los que se dispersaron de la columna que se dirigió al parque se han entregado á discrecion en el Pardo.

De suerte que se ha desaparecido como el humo toda la tropa de la casa real, y ha entrado de servicio al palacio el regimiento de infantería del infante don Carlos.

Hoy se ha cantado á las 11 del dia con toda pompa y solemnidad el *te Deum*, despues de la misa, en la plaza de la Constitucion.

Se han hecho varias prisiones.

MADRID: IMPRENTA DEL TELEGRAFO. DE D. A. E.